



CEDHJ reitera llamado al IJCF para agilizar los trámites y la entrega de cuerpos de personas fallecidas que ya han sido identificados por sus familiares

El día de ayer, martes 4 de enero, en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) se suscitó un incidente, luego de que integrantes de un colectivo de familiares de personas desaparecidas mostraron su inconformidad por el incumplimiento de acciones por parte de autoridades de este instituto. Los familiares se sintieron amenazados y hostigados por elementos policiales, hechos por los cuales esta Comisión inició el acta de investigación 008/2022/IV.

Como parte de los trabajos que realiza de manera permanente esta Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en favor de los familiares de personas desaparecidas, se encuentra el acompañamiento en los trámites y la asesoría para la entrega de cuerpos de personas fallecidas.

Desde el pasado 28 de diciembre se había acordado con personal del IJCF la disposición de los dictámenes necesarios para continuar con los trámites ante las autoridades ministeriales para la entrega de dos cuerpos a sus familiares, señalándose el día de ayer como fecha para hacerlo.

Ayer las madres y familiares de las víctimas, acompañadas del colectivo y de personal de esta defensoría, esperaban que se concretara esta acción. Sin embargo, esta CEDHJ verificó que no se contaba con los dictámenes correspondientes, por lo que incluso a las 14:00 horas el titular de esta defensoría, Alfonso Hernández Barrón, sostuvo una reunión de trabajo con el director del IJCF, Gustavo Quezada Esparza, con la finalidad de asegurar que se concretaría la entrega de los cuerpos, girándose instrucciones precisas para que aceleraran los trámites y se cumpliera.

Ante la tardanza en la recepción de los dos cuerpos y luego de ser informadas de que sería hasta el día siguiente, a las 17:15 horas, personas integrantes del colectivo ingresaron al IJCF con el propósito de dialogar y exigir a las autoridades la entrega, lo cual realizaron de forma pacífica; sin embargo, esta acción mereció que se requiriera la presencia de elementos policiales, cuando no había ninguna amenaza, sino una legítima indignación y exigencia para que se cumpliera con el compromiso, por lo que aproximadamente cinco minutos después llegaron patrullas estatales y municipales con elementos armados, lo que causó confusión y preocupación de las personas que se encontraban presentes en el instituto.

Al margen de los resultados de las investigaciones que realice esta defensoría, se reitera el llamado para la empatía por parte de servidores públicos con las víctimas, al cumplimiento del principio de máxima diligencia en las funciones del IJCF y que no existan actos de revictimización.

De igual forma, se reprueba el uso de la fuerza pública en contra de personas que legítimamente buscan la verdad y la justicia. No es con actos intimidatorios como debe responderse ante el clamor de madres que viven la tragedia de no encontrar a sus seres queridos, y si se asumen compromisos para la entrega de cuerpos de personas fallecidas, deben cumplirse en los términos que se señalen, a fin de que sus familiares encuentren el descanso y la paz, al darle digna sepultura a su ser querido.

Esta defensoría informa que fortalecerá el acompañamiento a las familias y su presencia en las instalaciones del IJCF.